

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2024/096
"FORMACIÓN EN EL PROGRAMA EMPEZAR A EMPRENDER".**

Con fecha 30 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado, dividido en 6 Lotes:

- Lote 1: Formación de marketing digital para empresas de nueva creación.
- Lote 2: Formación en transformación digital para empresas de nueva creación.
- Lote 3: Formación en comunicación empresarial para empresas de nueva creación
- Lote 4: Impartición de programa formativo y seguimiento para la implantación de la estrategia de comercialización y crecimiento eficiente
- Lote 5: Elaboración y desarrollo de materiales formativos 15 materias
- Lote 6: Impartición de 4 acciones formativas en modalidad teleformación

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

D^a Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D^a. Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiera,

D. José Ramón Linares Béjar, Jefe de Proyecto del Área de Personas Emprendedoras

D. Juan José Madrid Benítez, Técnico del Área de Personas Emprendedoras.

SECRETARIA:

D^a Carmen Palmero Barroso, Técnica de Área de Asesoría Jurídica.

En representación de la asistencia técnica:

D. Julio César, Sánchez Bertos, Técnico del Área de Personas Emprendedoras

D^a. Sonia Béjar Molina, Técnica del Área de Formación



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, se da la palabra a la Asistencia Técnica, que comienzan su informe haciendo referencia a que la entidad DICAMPUS, S.L (para el Lote 5), ha justificado debidamente la oferta anormalmente baja presentada, por lo que continúa admitida en el presente procedimiento, para el Lote 5, no siendo el caso de AUREN CONSULTORES, SVQ, S.L (para el Lote 4), ya que al, no haber justificado debidamente su baja temeraria, queda excluida del presente procedimiento para el Lote 4.

A continuación, siguiendo con la exposición de su informe comienzan a exponer las puntuaciones obtenidas en el sobre nº 2 por cada una de las empresas, en los respectivos Lotes, así como la puntuación resultante de la suma de los sobres nº 1 y 2 de todas ellas y que resultan ser las siguientes:

LOTE 1: Empresas	Puntos Sobre 1	Puntos Sobre 2	Puntos totales sobres 1 +2
AUREN CONSULTORES, SVQ, S.L.	21,00	75,00	96,00
MERIDANIUM TALENT LAB, S.L	16,00	42,88	58,88

LOTE 2: Empresa	Puntos Sobre 1	Puntos Sobre 2	Puntos totales sobres 1 +2
AUREN CONSULTORES, SVQ, S.L.	21,00	75,00	96,00

LOTE 3: Empresa	Puntos Sobre 1	Puntos Sobre 2	Puntos totales sobres 1 +2
AUREN CONSULTORES, SVQ, S.L.	21,00	75,00	96,00

LOTE 4: Empresa	Puntos Sobre 1	Puntos Sobre 2	Puntos totales sobres 1 +2
ROCKETUP, S.L	25,00	35,00	60,00

LOTE 5: Empresa	Puntos Sobre 1	Puntos Sobre 2	Puntos totales sobres 1 +2
DICAMPUS, S.L	21,00	75,00	96,00

LOTE 6: Empresas	Puntos Sobre 1	Puntos Sobre 2	Puntos totales sobres 1 +2
ECOSOLVE, S.L	22,00	73,00	95,00
GRUPO INCENTIFOR, S.L.U	20,00	40,00	60,00

Por lo expuesto, la Mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, para cada uno de los Lotes, a favor de las siguientes entidades:

- Lote 1: Formación de marketing digital para empresas de nueva creación, a favor de la entidad **AUREN CONSULTORES, SVQ, S.L.**
- Lote 2: Formación en transformación digital para empresas de nueva creación, a favor de la entidad **AUREN CONSULTORES, SVQ, S.L**



- Lote 3: Formación en comunicación empresarial para empresas de nueva creación, a favor de la entidad **AUREN CONSULTORES, SVQ, S.L**
- Lote 4: Impartición de programa formativo y seguimiento para la implantación de la estrategia de comercialización y crecimiento eficiente, a favor de la entidad **ROCKETUP, S.L.**
- Lote 5: Elaboración y desarrollo de materiales formativos 15 materias, a favor de la entidad **DICAMPUS, S.L**
- Lote 6: Impartición de 4 acciones formativas en modalidad teleformación, a favor de la entidad **ECOSOLVE, S.L**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: D^a. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.